REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

RESPONSABLE

COPLADEMSI

NOMBRE	TIPO	CLAVE
SOLICITUD DE NECESIDADES DE OBRA PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	TRÁMITE	SIL-DSO-COP-01

FECHA DE REGISTRO	2021-02-09

OBJETIVO

DETECTAR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA CIUDADANÍA EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LAS COLONIAS, FRACCIONAMIENTOS Y/O COMUNIDADES DENTRO DEL MUNICIPIO.

USUARIOS

PUBLICO EN GENERAL

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
NO APLICA	GRATUITO	DE 1 A 2 MES (ES)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

No aplica

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	COPLADEMSI
DOMICILIO	PROLONGACIÓN SANTO NIÑO No. 202, FRACC. RINCONADA DE LAS FLORES

HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
DE 8:00 A 15:00 HRS	472 722 44 48	coplademsi@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. OFICIO DE SOLICITUD	1		SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO LIBRE
2. LLENADO DE FORMATO	1		EL FORMATO SE PROPORCIONA EN LAS OFICINAS DE COPLADEMSI
3. HOJA DE ANUENCIA FIRMADA POR LOS BENEFICIARIOS	1		FIRMADA POR LOS SOLICITANTES

LINK PARA DESCARGAR FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
NO APLICA	

PASOS

1.- ACUDIR A LA OFICINA DE COPLADEMSI PARA EL LLENADO DE LA SOLICITUD Y/O FORMATO.

2.- LA SOLICITUD SE PROGRAMA PARA DIAGNOSTICO Y VISITA EN CAMPO Y ENTRA AL PROCESO DE PLANEACIÓN DE OBRA.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

DIAGNOSTICO, PRIORIZACION DE LA OBRA, APROBACIÓN DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANUAL DE LA INVERSIÓN MUNICIPAL

OBSERVACIONES

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

ARTÍCULOS 35, 36 Y 92 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DE SILAO, GUANAJUATO.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. OFICIO DE SOLICITUD
2. LLENADO DE FORMATO
3. HOJA DE ANUENCIA FIRMADA POR LOS BENEFICIARIOS

SOLICITUD DE NECESIDADES DE OBRA PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ	AUTORIZÓ
C. MARIO DELGADO HERRERA	C. MARIO DELGADO HERRERA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2024-05-04 01:25:02	2024-01-25	2 DE 4